



SESIÓN ORDINARIA 042-2017

ACTA N° 042

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día 14 de febrero de dos mil diecisiete, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con nueve minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

PRESIDENTE: Hanz Cruz Benamburg.

VICEPRESIDENTE: Carmen Lidia Moya Rodríguez.

REGIDORES PROPIETARIOS: Gerardo Godínez Arroyo, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Antonio Mora Navarro, Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Juan Rafael Herrera Díaz.

REGIDORES SUPLENTE: Jaime Rojas Mena, María Vita Monge Granados, Marianela Monge Chinchilla, Eladio Sancho Blanco, Virginia Varela Castro, Ada Isabel Gamboa Marín, Marianela López Molina, Maribel Mora Araya.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Víctor Manuel Sánchez Mora, Didier Jiménez Leiva, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Miguel Ángel Calderón Chinchilla, Rosibel Otárola Fallas, Luis Fernando Rojas Mena, Randall Adolfo Navarro Mora.

SÍNDICOS SUPLENTE: Anais Barrantes Mora, Elieth Valverde Camacho, Elizabeth Cordero Campos, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Analive Corrales Retana, Elizabeth Navarro Vega, Álvaro Cerdas López, Jeannethe Mora Ureña.



ALCALDE MUNICIPAL: Jeffry Montoya Rodríguez.

VICE-ALCALDESA MUNICIPAL: Magda Méndez Castro.

SECRETARIA MUNICIPAL (a.i): Karla Vindas Fallas.

ENCARGADO DE SONIDO: Gabriela Guillen Vargas.

MIEMBROS AUSENTES:

ASESOR LEGAL: Fabián Barquero Méndez.

REGIDORES PROPIETARIOS:

REGIDORES SUPLENTE: Ronny Pizarro Piñar.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

SÍNDICOS SUPLENTE: Roció Zúñiga Chavarría, Dayana Cecilia Jiménez Cordero, Karen Navarro Garro.

ORDEN DEL DÍA:

- I. Invocación
- II. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
- III. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
- IV. Aprobación del acta ordinaria 041-17.
- V. Informe de la Alcaldía.
- VI. Asuntos de la Presidencia.
- VII. Correspondencia.
- VIII. Cierre de la Sesión.

ARTÍCULO I. Invocación.

La regidora Analive Corrales Retana, procede a realizar la invocación.



ARTICULO II. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

1. Nómina para el nombramiento de uno de los miembros de la Junta Educación Escuela Chontales de Barú Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
María Lizeth Vargas Valverde	1-1112-0489

2. Nómina para el nombramiento de dos miembros de la Junta Educación Escuela San Juan Miramar.

Nombre	Cédula
Kennia Emileth Fonseca Fonseca	1-1070-0471
Katherine Tatiana Merino Mora	1-1472-0051

3. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela San Juan de Dios.

Nombre	Cédula
David Ureña Mora	1-1119-0424
Ovidio Román Tencio	1-0902-0411
Deilyn Gabriela Delgado Fallas	1-1339-0190
Heilyn Elena Ramírez Jiménez	1-1238-0221
Edwin Antonio Gamboa Flores	1-0923-0936



4. Nómina para el nombramiento de dos miembros de la Junta Educación Escuela de Las Mercedes de Cajón Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Nubia Susana Quesada Jiménez	1-1165-0507
Noily Mileidy Campos Fernández	1-1452-0533

El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la aprobación de las nóminas para el nombramiento de la Junta de Educación y Administrativa.

ACUERDO 01: Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO III. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

Se procede con la juramentación de los miembros de las Juntas de Educación, las cuales se describen a continuación:

a) Junta Educación Escuela de Chontales de Barú Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
María Lizeth Vargas Valverde	1-1112-0489



b) Junta Educación Escuela de San Juan Miramar.

Nombre	Cédula
Kennia Emileth Fonseca Fonseca	1-1070-0471
Katherine Tatiana Merino Mora	1-1472-0051

c) Junta Educación Escuela San Juan de Dios.

Nombre	Cédula
David Ureña Mora	1-1119-0424
Ovidio Román Tencio	1-0902-0411
Deilyn Gabriela Delgado Fallas	1-1339-0190
Heilyn Elena Ramírez Jiménez	1-1238-0221
Edwin Antonio Gamboa Flores	1-0923-0936

d) Junta Educación Escuela de Las Mercedes de Cajón Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Nubia Susana Quesada Jiménez	1-1165-0507
Noily Mileidy Campos Fernández	1-1452-0533

e) Junta Educación Escuela San Antonio Abajo de Pejibaye.

Nombre	Cédula
Edith Salas Guevara	1-1111-0524
Guillermo Ramírez Fernández	9-0066-0912
Sirleny Pérez Picado	1-1219-0184
Erick Vargas Guevara	1-0987-0675
Emilieth Roxana Solano López	1-1516-0765



1 **ARTÍCULO IV. Aprobación del acta ordinaria 041-17.**

2
3 Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de
4 forma en la redacción del acta ordinaria 041-17, errores de forma; no de fondo.

5
6 La regidora Mirna Muñoz Fallas, indica en su participación que en la página 4, línea 28,
7 la observación que le hizo su persona al acta Extraordinaria 017-17 fue consignada
8 nuevamente con error, ya que ahí dice se consigno por error concurrencias siendo lo
9 correcto ocurrencias.

10
11 La regidora Mirna Muñoz Fallas, indica en su participación que en el acta Ordinaria 041-
12 17, que no está satisfecha con la corrección ya que no se consigno la votación
13 correspondiente.

14
15 **ARTÍCULO V. Informe de la Alcaldía.**

16
17 1. El señor Jeffry Montoya Rodríguez Alcalde Municipal, indica que se va a referir a
18 los siguiente puntos:

19
20 a) En primera instancia informar que se realizó una reunión con el señor Ministro
21 de Obras Públicas y Transportes, donde se habló principalmente de las rutas
22 nacionales, tema que no es ajeno a la Municipalidad ya que muchas personas
23 no distingue entre rutas nacionales y rutas cantonales, también se informa que
24 por parte del CONAVI, se hizo el ingreso a la ruta nacional Rivas, La Piedra,
25 que tiene orden de inicio para esta semana. En sesión de trabajo se discuto
26 sobre el tema del tercer carril ya se está próximo a dar orden de inicio en el
27 primer tramo que corresponde al Jardín, que se hará en forma tripartita donde
28 intervendrán la Municipalidad, luego el CONAVI y finalizando por el MOPT.

29
30 b) En otro punto indica que el día jueves 9 de febrero del presente año estuvieron



1 reunidos en el CINDE en Escazú, donde el Comité Ejecutivo de Zona
2 Económica Especial, su persona y los señores Manuel de Jesús Ureña,
3 Roberto Zeledón y el Presidente Municipal, tuvieron un acercamiento más real,
4 ya que Pérez Zeledón es uno de los 10 cantones elegidos por el potencial de
5 inversión económica y que al final de esta reunión se estableció que Pérez
6 Zeledón es el cantón con más potencial especial, también se pudo gestionar
7 para el viernes 17 de marzo a las 10 de la mañana, un foro en el cual estarán
8 presentes personeros del CINDE, exponiendo todo el tema de zona económica
9 especial.

10
11 c) En otro ordende temas extrerna que se encuentra satisfecho con la reunión en
12 El Brujo de Río Nuevo coordinada a través del Concejo Municipal y
13 Asociaciones de Desarrollo, donde estuvo presente la Alcaldesa de Quepos, en
14 virtud de eso vendrá una moción para declarar de interés este proyecto de la
15 ruta entre Pérez Zeledón y Quepos, por lo que se hará la solicitud formal ante
16 el MOPT, para la declaratoria de ruta nacional.

17
18 d) En otro tema agradece a la comunidad de San Rafael de San Pedro por la
19 dedicatoria del fin de semana pasado en sus actividades de la cabalgata,
20 igualmente agradece de antemano la invitación que se le hizo de la Asociación
21 de San Carlos de Platanares y la comunidad de San Juan de Dios que este
22 próximo fin de semana también tiene una dedicatoria por ese lugar.

23
24 e) En el tema de la maquinaria se ha avanzado en General Viejo, Santa Cruz, San
25 Blas, San Luis, La Linda, también se va avanzando bastante en el sector de
26 pista Las Lagunas, por el sector de la escuela, también en la ruta principal de la
27 Esperanza de San Pedro. En los proyectos de asfalto ya dio inicio el proyecto
28 en la calle Los Manzanos que va permitir unir Villa Ligia con barrio Los Ángeles
29 y la rotonda que hace ingreso a barrio San Francisco, se hizo un gran esfuerzo
30 para poder unir a Villa Ligia con barrio Laboratorio. Ya está la orden de inicio



1 inicio en barrio Los Pinos, también adelantados los trabajos en barrio San
2 Andrés.

3
4 f) Con respecto al tema del puente de San Pedrito ya se avanzó con el pegado
5 de las vías y excavaciones respectivas, también en materia de puentes ya se
6 tiene el puente Bailey de Savegre, noticia que lo tiene sumamente feliz ya que
7 para las organizaciones comunales y el Distrito de Río Nuevo es un gran
8 avance y también con el puente de San Juan de Dios.

9
10 g) En otro punto indica que hoy se tuvo una conferencia de prensa por parte de la
11 Oficina de Ambiente y está Administración Municipal, donde se tratan una serie
12 de temas, como rendición de cuentas en el tema de ambiente, sobre el
13 tratamiento de desechos y recolección de residuos, avances que se han tenido
14 en cuanto a la cultura de reciclaje, se hizo la presentación formal del concurso
15 recicla y gane que es una convocatoria a las asociaciones de desarrollo y
16 grupos organizados para entrega de proyectos de reciclaje.

17
18 h) En el tema de la Finca Municipal se hizo una sinopsis de lo que se pretende de
19 la Finca Municipal, que sería una finca temática, a partir de un refugio de vida
20 silvestre, centro de investigaciones y centro recreativo.

21
22 i) En otro punto indica que se va a realizar una campaña importante de hogares
23 sostenibles donde se cree que a muchos los ilusionara tener una Bandera Azul
24 de certificación en cuanto a las buenas prácticas en el tema de ambiente, así
25 como lo tienen en las escuelas y algunas instituciones, hay un tema de
26 inscripción y postulación de hogares que vence el 28 de febrero de 2017 y se
27 espera tener de 30 a 40 hogares inscritos.

28
29 j) El día lunes 13 de febrero se tuvo una reunión con los inquilinos del Mercado
30 Municipal, con la Asociación de Inquilinos, una convocatoria general que se



realizó en el complejo cultural a las 6:30 pm y hasta las 9 pm, donde se trataron temas importantes como el tema del Administrador del Mercado donde con toda confianza los inquilinos hablaron del tema y quedaron escritas sus inquietudes. Como segundo punto se habló del mantenimiento del inmueble con el tema por los disgustos con aceras, cerámicas, paneles solares, material del techo y la parte de la instalación eléctrica y como tercer punto son los alquileres y las tarifas indica que en este tema fueron claros con los señores inquilinos que no se iba a traer una propuesta en cuanto a lo que es el tema. Indica que se debe hacer un acuerdo conciliatorio unánime para resolver este tema, donde se tiene que sincronizar los criterios de los asesores legales de los inquilinos del Mercado Municipal, el Asesor legal Municipal y del Concejo Municipal, porque hay acuerdos que deben ser revisados y derogados, para eso se realizará una reunión comisionada especial donde quedan convocados los de la Comisión Especial del Mercado Municipal, para el lunes 13 de marzo, a las 6:30 pm, en el despacho de la Alcaldía, donde se va a brindar un informe de los puntos 1 y 2 e iniciar el tema de conversación con el punto 3.

2. El regidor Antonio Mora Navarro, agradece al señor Alcalde por que la Municipalidad se está moviendo y ejecutando obras, externa su preocupación por que se van a tener eventos masivos a nivel de Pérez Zeledón y hay algunas bandas de delincuencia bastante grandes, indica que hay que ver de qué forma se coordina con la guardia y con el OIJ para ver de qué forma se ataca ese problema, hace mención a la Comisión del Mercado y agradece al señor Alcalde que ya se dio el primer paso y se reunió con los inquilinos externa que ojala se pueda llegar a buenos términos.

3. El regidor Gerardo Godínez Arrollo, felicita al señor Alcalde y a la Administración por los trabajos realizados.

El señor Jeffry Montoya Rodríguez, externa que le faltó un punto de recarpeteo



que son las obras que se vienen haciendo en el Centro, que se dio conclusión a lo que es MERCADO MUNIVIPAL, El MAG en forma completa, sector Alto Alonso y Gravilias indica que ya se terminaron y parcialmente la entrada en el sector de Kataris. Hace mención a que hoy se realizó trabajos en el Centro de San Isidro sector de Cámara de Cañeros, detrás de la Catedral, ciudadela Blanco, Barrio San Rafael y que se va estar trabajando en Barrio San Luis, Lourdes, Río Seco, Palmares y Baidambu con mejoras de recarpeteo y bacheo asfáltico, informa que se avanzó satisfactoriamente con la inversión del sistema de drenaje de Barrio la Pradera.

4. La regidora Carmen Moya Rodríguez agradece al señor Alcalde por la invitación a los regidores a la gira del sábado anterior, indica que fue muy beneficiosa, también felicita a la comunidad de Savegre y al Alcalde por el nuevo puente, indica que hay vecinos que por muchos años han estado luchando por obtenerlo y hoy ya es una realidad, insta a los vecinos del Cantón a seguir trabajando de la mano de la Municipalidad por que realmente se ven frutos y agrade a los compañeros del Concejo.

5. El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, felicita a los Síndicos de Río Nuevo y Barú por la invitación a sus comunidades externa que se les estará apoyando, hace mención a la ruta 322 camino a Miraflores-Rivas que es una lástima lo que se está haciendo ahí que no han arrancado, que hay que ponerle más cuidado a eso, pregunta que está pasando con los distritos rurales que no ha visto nada.

6. El regidor Rafael Herrera Díaz, sugiere al señor Alcalde, que con tanto informe y tan bueno se debería hacer una revista o página en internet para tener esa información y el pueblo se dé cuenta, indica que en la Expo, por cabeza de ganado se cobra \$ 5 pregunta que si eso está escrito en algún convenio, si es posible hablar con los señores de la Cámara de Ganaderos para que den un aporte más significativo porque los establos se están haciendo nuevos, ya que son los que le



1 genera más utilidad en esa exposición, por lo que solicita a los ganaderos que
2 hagan conciencia ya que se está haciendo esa inversión y sería bueno tener un
3 acercamiento con ellos para hablar de ese tema.

4
5 También menciona a los expositores de las orquídeas que no pagan nada por el
6 local que se les da, le hace la consulta al señor Alcalde, que si hay algún convenio
7 para que ellos no paguen, ya que sería bueno hablar con la persona o comité
8 organizador para ver en que se fundamentan para no cobrarles.

9
10 En otro punto externa que un rojo por las cuencas es un proyecto increíble, por lo
11 que hace la invitación a la carrera.

12
13 Indica que el camino al Cerro Buena Vista se encuentra en abandono, que hay
14 lugares donde los caminos están cerrados y otros que no están marcados, a lo que
15 solicita al señor Alcalde, si se puede hacer algo para rescatar esa ruta. También
16 hace mención a una nota escrita por la señora Natalia Barboza donde hace
17 referencia a la ruta de los Pioneros y el refugio de Ojo de Agua, donde menciona
18 que se han robado parte de la madera, paredes. Externan que estarían dispuestos
19 a colaborar en el arreglo del albergue, a lo que regidor indica que esto se tiene que
20 rescatar a lo que le menciona al señor Alcalde que esa ruta se debe rescatar.

21
22 Hace referencia al tema de la quema de caña y le solicita al señor Alcalde ver como
23 se unen y hablan con todos los productores de la caña, para ver si dan alguna
24 solución.

25
26 Consulta si el señor Alcalde tiene algún conocimiento sobre la problemática en esa
27 plaza de General Viejo.

28
29 7. El regidor Enrique Fallas Gamboa, felicita por las labores que se están haciendo,
30 hace mención a la calle Boston, lamentable que algunos vecinos la utilizan como



pista, por lo que hace un llamado de conciencia para que las personas colaboren.

Con respecto a la Calle del Hoyón menciona que la intervinieron pero que el tema del polvo es fatal, que algunos vecinos le comentaron que hay adultos mayores que se están viendo afectados, por lo que consulta si se puede hacer llegar agua con los camiones y que esto sucede con una serie de vecinos de diferentes lugares.

Consulta cómo va el Bono de Tierra prometida y el proyecto de la Planta Asfáltica y que cuando se da inicio con el tema de Los Almendros, indica que una calle que está en el olvido es la calle que está entrando a El Yucatan, que ahí lo único que hay son unos reductores, menciona que tal vez se pueda hacer algo.

Manifiesta su emoción por qué se va a dar inicio a la actividad de Recicla y Gana, que viene a favorecer en gran medida y motiva a las casas y comunidades para que se inscriban en esos proyectos. Realiza la petitoria al señor Alcalde para que intervenga a través del C.T.P , que le solicite las paradas legalizadas a taxis de carga y taxis públicos, da el ejemplo de Villa Ligia, que los vecinos se ven en problemas para poder ingresar a sus hogares, indica que si se pudiera hacer esa solicitud sería para poder coordinar con el tránsito y que se respete y que los señores que brindan ese servicio sean también respetuosos de esos espacios.

8. El síndico Andrés Vega Solís, agradece a la Administración y al señor Jeffry Montoya Rodríguez, por todos los trabajos realizados en el Distrito de Daniel Flores. También agradece los asfaltos que se van hacer en el cruce Los Manzanos, entrada a San Francisco, Divino Niño y demás lugares del Distrito de Daniel Flores.

9. La regidora Mirna Muñoz Fallas, externa que en términos a la rendición de cuentas que hablo el señor Alcalde solicita se tome nota por el tiempo calendario en que están ya que en el artículo 50, que habla de los deberes del Alcalde



Municipal en el inciso d) Rendir ante el Concejo Municipal cada año en una de las sesiones de la segunda quincena de febrero un informe de labores el cual debe ser discutido y aprobado por el Concejo Municipal antes de su presentación al pueblo en la primera quincena de marzo, indica que esa presentación es muy importante para la ciudadanía porque eso le permite informarse y también evaluar por dónde van y evaluar cuál es el grado de avance con respecto a los planes estratégicos.

10. El síndico Fernando Rojas Mena, felicita y agradece al Concejo Municipal, Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, a la señora Vicealcaldesa y a todos por trabajar por en equipo.

El señor Jeffry Montoya Rodríguez, se refiere a las consultas realizadas:

Indica que con respecto a las consultas externadas por el regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, que siempre llevan listas de todas las rutas al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, que en el caso de la ruta a Miraflores y la misma circunstancia en el tramo de Rivas, La Piedra, donde se solicita respuesta a cada una de estas empresas externas contratadas por el MOPT, pero que la Administración se ve debilitada por lo permisivo que es el MOPT con estas empresas, donde anteriormente se nos ha dicho que ellos solo le dan cuentas al MOPT, así que la labor que nos compete es la de fiscalizar e informar al MOPT de los avances de estas empresas.

En el tema del bacheo asfáltico rural se encuentra en planes de trabajo, hay una fuerte intervención en el área urbana, que todavía al día de hoy se encuentra haciendo bacheo en los sectores de la Catedral, de la Cámara de Cañeros y por pinturas Lanco, ha esto se le ha llamado una primera ronda, que aún no se ha podido dar completa que tomará casi todo el año ya que abarca varios Distritos.

Con respecto a los puntos que indicó el regidor Rafael Herrera Díaz sobre el



1 Campo de Exposiciones, donde no se tienen convenios claros lo que es una
2 limitación en cuanto al monto a disposición en el caso de los señores ganaderos y
3 el tema de las Orquídeas.

4
5 En otro punto indica que le genera mucha nostalgia el tema de la ruta de los
6 pioneros que es una ruta muy significativa para el cantón y le gustaría hacer algo
7 bonito en el lugar.

8
9 En el tema de la caña, es complicado ya que hay legislación de promedio a la cual
10 todo este gremio cañero se acoge. En otro punto con el asunto de la plaza de
11 General Viejo, se puede dar un estado de la situación donde se debe retomar
12 temas que tiene que ver con las Temporalidades de la Diócesis de San Isidro, con
13 la asociación de desarrollo, es un tema que debe discutirse a fondo para tomar
14 decisiones.

15
16 Con respeto a las consultas realizadas por el regidor Enrique Fallas Gamboa, le
17 indica que se tiene un cisterna que ha tratado de hacer un rol en los diferentes
18 caminos y se le hace mucho énfasis en el tramo de La Pista Las Lagunas, también
19 pronto se iniciara con las calles del Barrio Los Pinos, luego Barrio Los Almendros y
20 también con la calle en Barrio El Yucatán, que no hay mucho que rescatarle ya que
21 se tiene que volver a conformarla, compactarla y aplicar una buena base que
22 garantice una bonita estética a un camino muy utilizado rumbo hacia el Campo
23 Santo.

24
25 En el tema del Bono Comunal, indica que hace una semana recibieron a los
26 señores de la empresa CASISA, donde se mostraron los diseños que se están
27 perfeccionando, para que los planos estén listos y sirvan para la especificación del
28 cartel de licitación para poder contratar a la empresa constructora, una vez que
29 estén listos los diseños solicitaremos a la empresa que preparen una
30 presentación del proyecto.



1 En respuesta a las consultas realizadas por la regidora Mirna Muñoz Fallas, le
2 indica que ya se está integrando un informe final con todas la dependencias en
3 agenda con el informe de labores, mismo que se dará y se llevará a cabo en el
4 Complejo Cultural, ante todos y los Concejos distrito, asociaciones de desarrollo e
5 instituciones.

6
7 Les recuerda a los síndicos que se les estará induciendo a presentar un informe de
8 labores a los Concejos de distrito y también con lo que es específicamente temas
9 de Junta Vial, que se sumaría a este informe.

10
11 El señor Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, agradece de su parte la
12 ampliadas explicaciones que ha dado en su informe.

13
14 **ARTÍCULO VI. Asuntos de la Presidencia.**

- 15
16 1. INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
17 PLANTEADO POR: Sr. Martín Fernández Blanco, Presidente de la ADI San Martín
18 de Rivas.

19
20 **DICTAMEN**

21
22 Analizado el documento con ingreso número 0060, suscrito por el señor Martín
23 Fernández Blanco, Presidente de la ADI San Martín de Rivas, quien solicita se les
24 exonere del pago de impuestos de los fondos recaudados en las fiestas cívicas a
25 realizarse los días 17, 18 y 19 de marzo de 2017.

26
27 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

28
29 Este Concejo Municipal acuerda:
30



ACUERDO 03: Aprobar la solicitud presentada por la ADI de San Martín de Rivas, referente a la exoneración del pago de impuestos para el evento de fiestas cívicas, a realizarse los días 17, 18 y 19 de marzo de 2017.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME.-----

2. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Sra. Magda Méndez Castro, Vicealcaldesa.

DICTAMEN

Analizado el documento número OFI-020-17-DVP, suscrito por la señora Magda Elena Méndez Castro, Vicealcaldesa, quien remite el OFI-002-17-SSP, emanado por la señora Dixiana Vargas Obando, Coordinadora de la Oficina Social-Psicológico, referente al estudio socioeconómico realizado al señor Hugo Centeno Badilla, para la posible reasignación de terreno a su favor en el Proyecto Arizona, esto a solicitud del señor Centeno Badilla.

Esta comisión recomienda al Concejo, tome el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:



ACUERDO 04: Aprobar la solicitud planteada por el señor Hugo Centeno Badilla, para que una vez que se finiquite la asignación de los lotes del Proyecto Arizona, sea tomado en consideración para que se le reasigne el terreno que actualmente tiene asignado la señora Florencia Badilla Carranza, su madre, quien en marzo del año 2002, mediante acuerdo del entonces Concejo Municipal, se le asignó dentro del Proyecto de Lotificación Arizona (lote signado con el número C-19, con área de 267 metros cuadrados y que según los registros actualmente sigue conservado así, y la cual falleció.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, consignándose el voto negativo de la regidora Mirna Muñoz Fallas.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, consignándose el voto negativo de la regidora Mirna Muñoz Fallas. ACUERDO FIRME.-----

3. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Sra. Magda Méndez Castro, Vicealcaldesa.

DICTAMEN

Analizado el documento número CMA-0007-2017, Francisco Javier González Pulido, Secretario de Actas de la Municipalidad de Abangares, Sobre el apoyo al referéndum de iniciativa ciudadana para la gestión de convocatoria de la Asamblea Constituyente para la promulgación de una nueva Constitución Política.



Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 05: Se archive el documento por cuanto es informativo y este Órgano Colegiado anteriormente tomó un acuerdo de apoyo en la misma línea.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME.-----

4. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.

DICTAMEN

Analizado el TRA-034-17-SJV, suscrito por el señor Ronny Rojas Fallas, Secretario de la Junta Vial Cantonal, quien informa que la Junta Vial Cantonal en sesión ordinaria 002-17, celebrada el día 07 de febrero del presente año, aprobó la Modificación Interna Presupuestaria PMP-001-17-SCT, solicita se homologue el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal, en la sesión mencionada anteriormente.



1 Esta comisión recomienda al Concejo, tome el siguiente acuerdo:

2
3 Este Concejo Municipal acuerda:

4
5 **ACUERDO 06:** Este Concejo Municipal acuerda, homologar la modificación interna
6 presupuestaria PMP-001-17-SCT, por un monto de ₡48, 388,660.92 propuesta
7 presentada por la Unidad Técnica de Conservación Vial; sobre algunos
8 movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de la Unidad Técnica.

9
10 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

11
12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de
13 la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo
14 definitivamente aprobado con nueve votos.

15
16 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
17 someter a votación en firme, el dictamen de la comisión de Hacienda y Presupuesto, se
18 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME.-

19
20 5. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFFRY MONTOYA
21 RODRÍGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ
22 BENAMBURG, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO
23 QUE:

24
25 En reunión realizada el día sábado 11 de febrero de 2017, en la comunidad de El
26 Brujo de Río Nuevo, con funcionarios de la Municipalidad de Pérez Zeledón y
27 Quepos, Consejo de Distrito y organizaciones comunales, se analizó la necesidad
28 de conectar los cantones de Pérez Zeledón y Quepos, con la finalidad de mejorar el
29 acceso a las comunidades de San Marcos, El Llano, El Brujo, Piedras Blancas,
30 Savegre, División, los Ángeles de los Distritos de Páramo y Río Nuevo.



Que dentro de los acuerdos tomados por los funcionarios y representantes de las instituciones, es realizar en conjunto los trazos de las rutas cantonales, con el objetivo de presentar un informe técnico del estado de las mismas, con el fin de de solicitar la declaratoria de ruta Nacional.

Que con la declaración como ruta nacional al tramo que comunica los cantones de Pérez Zeledón con Quepos, se pretende atraer el turismo nacional e internacional, mejorando la actividad económica de la zona.

Con el apoyo del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, se podrá desarrollar en menor tiempo el proyecto de declaración de ruta nacional, la interconexión de dichos cantones.

Que se cuenta con el apoyo de las diferentes organizaciones comunales para llevar a cabo este importante proyecto de mejora para los cantones.

Mociono para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:

ACUERDO 07: Este Concejo Municipal acuerda: Solicitar al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, la declaración de ruta nacional, de las rutas cantonales que conectan el cantón de Pérez Zeledón con Quepos, a través de la ruta nacional 328 hasta la comunidad de Savegre y las rutas cantonales 1-19-009, 1-19-348 y 1-19-140 que atraviesan las comunidades de Savegre, El Llano, San Marcos y El Brujo hasta el límite cantonal y provincial de Río Blanco. Asimismo se solicita la declaración de interés cantonal de dicho proyecto.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El regidor Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya



Rodríguez.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, se aprueba con nueve votos.

El regidor Rafael Herrera Díaz, les recuerda que el sábado estuvieron en este lugar, por lo que solicita la síndico que le haga mención al distrito de esta moción, manifiesta que se sintió complacido de escuchar a los vecinos y organizaciones y que hoy se está cumpliendo con los compromisos y que se puedan unir estos dos cantones por esa ruta que va traer beneficios a uno de los distritos más golpeados del cantón.

Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por el Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, se aprueba con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME.-----

6. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR:
Los Regidores: Rafael A. Calderón Ortiz, Mima Muñoz Fallas y Luis Enrique Brenes Navarro.

CONSIDERANDO QUE:



Que este Concejo Municipal ha conocido de la situación que enfrenta la Asociación Juvenil Casa de la Juventud de Pérez Zeledón, cédula jurídica tres-cero cero dos-ciento diecisiete mil ciento doce, amenazada por ser desalojada de sus instalaciones por el Consejo de la Persona Joven, acuerdo No 4, tomado en el acta No 165-2016, de la Junta Directiva del Consejo Nacional de la Política de la Persona Joven, celebrada el 4 de octubre del 2016, donde se instruye a la Dirección Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven, iniciar las acciones necesarias para el proceso de desalojo de la Asociación Casa de la Juventud de Pérez Zeledón.

Que el terreno donde se encuentra la Casa de la Juventud, fue donado por la Municipalidad de Pérez Zeledón y que en su momento por no contar la Asociación Juvenil Casa de la Juventud de Pérez Zeledón con la personería jurídica y dicho inmueble fue traspasado momentáneamente a nombre del Ministerio de Cultura Juventud, Recreación y Deportes, específicamente al Movimiento Nacional de Juventudes en documento: Partido de San José. Matrícula N°FR-283277-000, ubicado en el cantón 19, Pérez Zeledón, distrito 01, costado este de Pali de Pérez Zeledón.

Que el edificio que durante 25 años ha albergado a la Asociación Casa de la Juventud, fue construido con aportes de la Municipalidad de Pérez Zeledón, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, el Instituto Nacional de Aprendizaje, el Instituto Mixto y Ayuda Social, la juventud del cantón de Pérez Zeledón y partidas específicas gestionadas en ese entonces por diputados del cantón.

Que la Asociación Juvenil Casa de la Juventud de Pérez Zeledón, tiene 25 años de mantener y cuidar el inmueble antes citado y que durante esos años, le ha brindado un excelente servicio a la juventud del cantón y la región, brindando capacitaciones, cursos, bachillerato, actividades deportivas y sociales, además de facilitar las instalaciones a las diversas organizaciones regionales para cursos, reuniones,



1 asambleas, entre otras.

2
3 Mociono para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo: Solicitar a la Junta
4 Directiva del Consejo Nacional de la Política de la Persona Joven, que deje sin
5 efecto el acuerdo No 4, tomado en el acta No 165-2016, celebrada el 4 de octubre
6 del 2016, donde se instruye a la Dirección Ejecutiva del Consejo de la Persona
7 Joven, iniciar las acciones necesarias para el proceso de desalojo de la Asociación
8 Casa de la Juventud de Pérez Zeledón y que en su lugar ese órgano acuerde que
9 la propiedad inscrita en el Partido de San José, Matrícula N°FR-283277-000,
10 ubicado en el cantón 19, Pérez Zeledón, distrito 01, costado este de Palí de San
11 Isidro, Pérez Zeledón, sea traspasada a la Asociación Juvenil Casa de la Juventud
12 de Pérez Zeledón, cédula jurídica tres-cero cero dos-ciento diecisiete mil ciento
13 doce, ya que esa fue siempre la finalidad de donación de la propiedad por parte de
14 la Municipalidad de Pérez Zeledón.

15
16 Solicito acuerdo definitivamente aprobado".

17
18 El señor Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, solicita un receso de 5
19 minutos para consultar lo vinculante de la moción a las 7:59 pm.

20
21 Se reanuda la sesión Municipal a las 8:05 pm.

22
23 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, indica que ya fue escuchada la moción y
24 que hay situaciones que no coinciden con algunos compañeros sobre todo en
25 aspectos de redacción y que por eso ellos no apoyarían la moción, entonces para
26 no perder el trabajo que se ha hecho, van a retirar la moción para ser analizada por
27 el asesor jurídico y poderla presentar de nuevo revisada y en consenso por lo que
28 indica a los jóvenes presentes que cuenten con su apoyo.

29
30 El regidor Rafael Herrera Díaz, indica que hay algunos párrafos que le generar



duda, si es competencia del Concejo o no, pero que nadie está en contra de la Casa de la juventud, manifiesta que cuando vino el señor Vice Ministro de Cultura él fue el primero que dijo que le gustaría volver a ver rescatada esa Casa de la Juventud como era antes y que no quede entre dicho que no se quiso apoyar, ya que está con los jóvenes.

El señor Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, les agradece a los jóvenes por estar presentes en toda la sesión y que han sido muy respetuosos, les indica que cuando se tiene convicciones de joven nadie le arrebatara los sueños y espera de la mejor forma que se resuelvan estos asuntos.

La regidora Mirna Muñoz Fallas, invita a los jóvenes a asistir a la sesión del próximo martes a ver el apoyo de este Concejo Municipal, de esta moción para que no sean desalojados o tirados a la calle de un bien que les pertenece por el trabajo que se ha hecho y por ser jóvenes, este país tiene que tener espacio para los jóvenes.

El regidor Antonio mora Navarro, externa nadie está hablando de echar a jóvenes afuera y cree que la intención del Gobierno no va ser esa, así que manifiesta que hay que tener cuidado cuando se dice que se van a tirar jóvenes a la calle le parece que son comentarios amarillistas, entonces que se debe estudiar el tema, pero se está de acuerdo en que se debe apoyar a los jóvenes.

7. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR: El Regidor Hanz Cruz Benamburg.

Que el Código Municipal establece que la Municipalidad es una entidad jurídico estatal con personalidad y autonomías propias, con facultades para dirigir el gobierno municipal según los intereses locales.

Que dentro de sus atribuciones como entidad autónoma se indica la promoción de



un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población (Art.4, inciso h).

Que existe en nuestro cantón un joven, Dany Jadiel Quesada Monge, que desde hace varios años ha venido destacando en la disciplina del Karate, deporte en el cual a lo largo de los últimos años le ha permitido obtener varios grados marciales, entre los cuales se pueden citar el Cinturón marrón primer kyu en Karate de la Federación Kodenkan Danzan Ryu. 2010, el Cinturón marrón primer kyu en Karate Kyokushin Matsushima IKO 3. 2011, el Cinturón BETA T1 (Lila) en Pankration. 2014, el Cinturón Negro I DAN en Karate Kodenkana 2013, el Cinturón Negro I DAN en karate Shieiyuku 2014 y el Cinturón Negro I Dan en Karate Kyokushin Matsushima IKO 3 años 2015.

Paralelo a los anteriores grados marciales, ha obtenido grandes logros deportivos, entre los cuales destacan: 2do Lugar All American Shinkyokushin karate Cup 2011, Campeón Nacional de Sanda en Costa Rica 2011, Campeón Nacional de karate Kodenkan Danza Ryu 2011, Pelea de la noche en Shidokan Karate 2012, 3er lugar Campeonato Nacional de Karate IKO MATSUSHIMA 2012, 2do lugar Bushido Challenge Costa Rica Karate 2013, Campeón Nacional de Sanda en Costa Rica 2014, 3er Lugar en Torneo Internacional de Shinkyokushin Panamá 2014, 2do Lugar en Torneo Panamericano Karate Kyokushin 2015 y Campeón Nacional Karate Shieiyuku Samurai Cup 2016. Aunado a los anteriores atestados, el joven abogado Dany Jadiel Quesada Monge, cédula de identidad número 1-1350-0299, es actualmente Representante y Presidente para Costa Rica de International Sport Zurkhaneh, distinción que ostenta desde el año 2015.

Que el señor Quesada Monge como representante para Costa Rica de Zurkhaned (en español casa de Lucha), se ha propuesto como meta, traer a Costa Rica el torneo Panamericano, para lo cual se da una competencia entre todos los países latinoamericanos y según la cultura iraní, la valoración que se realiza conlleva el



análisis de cada uno de los presidentes existentes en estos países, tomando en consideración el Curriculum y el apoyo que reciben de su comunidad, esto con el fin de que se les otorgue la sede del campeonato Panamericano, con la posibilidad de que próximamente, de obtenerse el Panamericano, se pueda además conseguir, como meta final, la realización del Campeonato Mundial, distinciones que permitirán el inicio de un proceso de negociaciones para conseguir un Estadio de Lucha, que sería instalado en el cantón de Pérez Zeledón y poder convertirlo en una herramienta para que los jóvenes se interesen en la práctica de esta disciplina deportiva.

Que a la luz de lo indicado por la normativa existente en cuanto a que el gobierno local es la instancia más cercana a la ciudadanía y como tal tiene la oportunidad de promover un desarrollo local que incorpore las necesidades, intereses y las propuestas de la población y con ello lograr un desarrollo local producto del consenso de la ciudadanía, este Concejo Municipal se encuentra sumamente interesado en primera instancia, en reconocer los esfuerzos, el trabajo y la entrega que ha dedicado el señor Dany Jadiel Quesada Monge, no solo en la práctica de la disciplina del karate, sino y sobre todo en el empuje e impulso para que los ciudadanos que se interesen en dicha práctica deportiva y con ello generar condiciones de desarrollo pleno para muchas personas.

Mociono para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 08:1.Brindar un reconocimiento sincero y efusivo al señor Dany Jadiel Quesada Monge, por su labor deportiva en la disciplina del karate, designándolo como DEPORTISTA DISTINGUIDO del cantón de Pérez Zeledón, declaración que se le plasmará en un certificado y que se le entregará en una próxima sesión de este Concejo Municipal.



1 2.Brindar un voto de apoyo de parte de este Gobierno Local, a todas las acciones
2 que realiza el señor Quesada Monge, en el trabajo y gestiones que ejecuta en la
3 consecución del evento deportivo denominado Campeonato Panamericano, así
4 como del Campeonato Mundial.

5
6 3.Constituirse este Gobierno Local, en caso que el cantón sea electo como
7 beneficiario del Estadio de Lucha, en una herramienta facilitadora y actora de las
8 acciones que permitan concretar tal beneficio, esto con el fin de evidenciar el
9 interés existente en este tema.

10
11 4. Trasladar el presente acuerdo, una vez en firme, a la organización internacional
12 rectora del asunto, para que los mismos cuenten con evidencia clara y visible del
13 apoyo ofrecido al señor Quesada Monge y del reconocimiento a la labor realizada y
14 a su pundonor deportivo.

15
16 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

17
18 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación la dispensa de
19 trámite de comisión presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg.

20
21 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción
22 presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

23
24 El regidor Antonio Mora Navarro, manifiesta que conoce Jadiel que realmente se
25 merece este reconocimiento, porque Pérez Zeledón se ha destacado por el
26 TAEKONDO y no por el KARATE, en conversaciones con él se habló de que sería
27 bueno tener una escuela de KARATE, que los represente a nivel de juegos
28 deportivos y de la juventud, así que aprovecha la actividad para agradecer a
29 Jadiel por el desarrollo del cantón la disciplina del KARATE.

30



Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

ACUERDO FIRME.-----

CAPÍTULO VII: **Correspondencia.**

1. **ACUERDO 09:** OFI-0369-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el documento OFI-007-17-PPL, suscrito por la señora Ivannia Carvajal Obando, Coordinadora de Planificación Institucional, donde remite el informe de Ejecución y Liquidación Presupuestaria 2016 de la Escuela de Música Sinfónica.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal solicita tomar nota.

2. **ACUERDO 10:** OFI-0371-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el documento OFI-0169-17-SPM, emitido por el señor Rafael Navarro Mora, Proveedor Municipal, donde remite el informe de el informe de compras del mes de enero de 2017.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal solicita tomar nota.



1 3. **ACUERDO 11:** OFI-0374-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
2 Alcalde Municipal, quien solicita se le informe sobre la gestión de la solicitud realizada
3 por el señor Jorge Arias Fonseca, Presidente de la ADI Quizarrá, sobre reconsideran la
4 autorización de firma del convenio con AMACOBAS.

5
6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal traslada documento a la Comisión
7 de Jurídicos.

8
9 4. **ACUERDO 12:** Nota suscrita por la señora Guiselle Sánchez Camacho, Encargada de
10 la Coordinación Interinstitucional de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, quien
11 externa invitación al acto oficial de inauguración del XIII Congreso Nacional de
12 Municipalidades, denominado "Diálogos por el desarrollo local", el cual se llevará a cabo
13 el próximo 24 de febrero de 2017, de 8:30 am hasta las 12:00 md, en el Hotel Crowne
14 Plaza Corobicí.

15
16 El señor Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, indica que quedan todos
17 cordialmente invitados.

18
19 5. **ACUERDO 13:** Correo electrónico suscrito por la señora Jerlyn Morales Ureña,
20 Ejecutiva de Negocios del BAC San José, quien solicita se les autorice para poder
21 realizar la recaudación de los servicios ofrecidos por este Gobierno Local, por medio de
22 la sucursal electrónica del BAC San José.

23
24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal traslada documento a la
25 Administración.

26
27 6. **ACUERDO 14:** Documento SCM-167-2017, suscrito por la señora Flory Álvarez
28 Rodríguez, Secretaria del Concejo Municipal de Heredia, quien informa sobre el apoyo al
29 referéndum de iniciativa ciudadana para la gestión de convocatoria de la Asamblea
30 Constituyente para la promulgación de una nueva Constitución Política.



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal solicita tomar nota.

2

3 7. **ACUERDO 15:** Correo electrónico suscrito por la señora Karen Villalta Arley,
4 Defensora Pública, donde solicita un espacio para ser atendidos en sesión extraordinaria
5 el próximo jueves 23 de marzo de 2017, con el objetivo de exponer el programa de
6 Justicia Restaurativa de Pérez Zeledón.

7

8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se tomará el acuerdo
9 correspondiente.

10

11 8. **ACUERDO 16:** Documento ABM-003-2017, suscrito por la señora Hannia M. Durán,
12 Jefa de Área, Asamblea Legislativa, sobre la solicitud de criterio sobre el proyecto
13 contenido en el expediente N° 20.212 "Ley para la gestión integral del recurso hídrico".

14

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal traslada documento a la Comisión
16 de Jurídicos.

17

18 9. **ACUERDO 17:** Documento ACM-40-04-2017, suscrito por el señor Andrés Sandí
19 Solís, Secretario del Concejo Municipal de Mora, sobre la solicitud de apoyo de los
20 Concejos Municipales para acoger la moción aprobada, referente al planteamiento de la
21 iniciativa de ley para exonerar a todas las organizaciones comunales del pago del
22 impuesto de ventas, y no solamente de los proyectos de DINADECO.

23

24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal traslada documento a la Comisión
25 de Jurídicos.

26

27 10. **ACUERDO 18:** Nota número Doc. 1-17, suscrita por la señora Jeannethe Montero
28 Ceciliano, Vicepresidente de AMACOBAS, la cual corresponde a copia de la nota dirigida
29 a la Alcaldía Municipal, donde solicitan continuar el trámite de firma del convenio
30 aprobado por el Concejo Municipal.



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal traslada documento a la Comisión
2 de Jurídicos.

3
4 **11. ACUERDO 19:** OFI-0014-17-SPU, suscrito por el señor Ricardo Rojas Solís,
5 Coordinador Planificación Urbana y Control Constructivo, correspondiente a copia de
6 nota dirigida a la señora Martha Carazo Sánchez, por denuncia por supuesta
7 construcción sin permisos municipales a nombre de la Iglesia Luz del Mundo.

8
9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento quede a
10 disposición en la Secretaria del Concejo.

11
12 **12. ACUERDO 20:** Documento suscrito por el señor José Alejandro González
13 Waterhouse, Especialista en Salud Ocupacional, la cual es copia de documento dirigido
14 al Ministerio de Salud, la cual corresponde al recurso de revocatoria contra la resolución
15 BRU-ARS- PZ-558-2016, en contra de la Asociación Iglesia del Dios Vivo, Columna y
16 Apoyo de la Verdad La Luz del Mundo.

17
18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal solicita tomar nota.

19
20 **13. ACUERDO 21:** Documento CRI-163-2017, suscrito por la señora Flor Sánchez
21 Rodríguez, Jefe de Área de Comisión de la Asamblea Legislativa, quien solicita criterio
22 sobre el proyecto contenido en el expediente N° 20.063 "Aprobación del acuerdo entre la
23 República de Costa Rica y la organización para la cooperación y el desarrollo
24 económicos, sobre privilegios, inmunidades y facilidades otorgadas a la organización".

25
26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal traslada el documento a la
27 Comisión de Asuntos Jurídicos.

28
29 **13. ACUERDO 22:** Documento MO-CM-044-17-2016-2020, suscrito por la señora Kattia
30 María Salas Castro, Secretaria del Concejo Municipal de Orotina, quien informa sobre el



1 apoyo al referéndum de iniciativa ciudadana para la gestión de Asamblea
2 Constituyente para la promulgación de una nueva Constitución Política.

3
4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal solicita tomar nota.

5
6 15. **ACUERDO 23:** OFI-0333-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
7 Alcalde Municipal, quien traslada nota presentada por el señor Manuel Caballero
8 Naranjo, Presidente de la ADI San Andrés, quien solicita se autorice el convenio para
9 el uso del terreno con folio real 13-12866.001, plano SJ-363.00-92.

10
11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal traslada el documento a la
12 Comisión de Asuntos Jurídicos.

13
14 16. **ACUERDO 24:** Nota suscrita por el señor Eduardo Barquero Elizondo, quien
15 presenta Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio contra el acuerdo 10,
16 tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 039-17, del 24 de enero de 2017, y
17 en relación con la solicitud de traspaso del local N°4 del Mercado Municipal.

18
19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal traslada el documento a la
20 Comisión de Asuntos Jurídicos.

21
22 17. **ACUERDO 25:** Nota dirigida a la Alcaldía Municipal, a la Auditoría Municipal y a este
23 Órgano Colegiado suscrita por el señor Jorge Arias Fonseca, Presidente de la ADI
24 Quizarrá, donde nuevamente manifiestan su oposición al otorgamiento de uso del
25 terreno con AMACOBAS, y remiten el estudio realizado por el señor Leonardo Rojas
26 Quesada, Ingeniero Forestal.

27
28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal traslada el documento a la
29 Comisión de Asuntos Jurídicos.

30



1 18. **ACUERDO 26:** OFI-0346-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
2 Alcalde Municipal, donde traslada el OFI-002-17-FLV, suscrito por la Comisión
3 Organizadora del Festival Luces del Valle 2016, quien remite el informe de gestión del
4 Proyecto Festival Luces del Valle 2016.

5
6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que el documento quede a
7 disposición en la Secretaria del Concejo.

8
9 El señor Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, consulta si algunos de los
10 regidores desea referirse algún documento de la correspondencia

11
12 La regidora Mirna Muñoz fallas, indica que se le debe dar seguimiento a la nota de la
13 señora Nury Cervantes, también hay una nota del señor Luis Alberto Monge Abarca él la
14 entrego a la Secretaria y tiene sello y no venía en la correspondencia, él entrego a cada
15 regidor una copia que viene dirigido al Concejo Municipal, hace ocho días.

16
17 El regidor Antonio Mora Navarro, indica que señor Luis Alberto hablo con él y que en la
18 primera sesión de marzo iba a venir hablar de algunos temas.

19
20 El señor Presidente Municipal, finaliza la sesión municipal al ser las veinte horas con
21 treinta minutos.

22
23
24
25
26
27 Sr. Hanz Cruz Benamburg
28 Presidente Municipal

Sra. Karla Vindas Fallas
Secretaria Municipal a.i